

## PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL

Agosto 2013

### Mantenimiento de Ruta 3 entre progresivas 67K800 y 128K000

### Obras de Rehabilitación de Pavimentos en Ruta 3 entre progresivas 128K000 y 243K000

#### Obradores

##### **OBRADOR PRINCIPAL- JUAN SOLER**

Se mantiene el obrador principal ubicado en Ruta Nº 11 progresiva 38K500 a (-). En este predio se encuentran las instalaciones permanentes y el depósito central de la empresa.

No corresponden medidas de Restauración, tal como se indicó en el Plan de Gestión y Recuperación Ambiental (PGRA) presentado al inicio del contrato.

##### **OBRADOR TRINIDAD**

El mismo será desafectado. Se procederá al retiro de las casillas prefabricadas (containers), que constituyen la oficina administrativa, el laboratorio y depósito de herramientas e insumos.

En el PGRA se estableció: *“en el nuevo campamento está previsto el retiro de todo el material que se ha utilizado para realizar la caminería interna así como la descompactación del suelo y reposición de la cobertura vegetal que se ha retirado y depositado para ser reutilizada al momento del abandono del predio”*.

No obstante, a pedido del propietario del predio, no se repondrá el manto vegetal y se mantendrán las explanadas, la caminería interna y los baños con su respectivo pozo negro.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, las zonas no ocupadas por la caminería y las explanadas mencionadas serán niveladas con motoniveladora para recomponer el perfil original del terreno permitiendo el adecuado drenaje del mismo.

Al finalizar la operativa del campamento se realizará una limpieza general del mismo, recolectando todo tipo de residuos que se encuentren presentes, se llevará a cabo la disposición final previa clasificación.

En caso de existir rastros de derrames de combustibles no retirados previamente, se retirará el material contaminado el cual será tratado como residuo peligroso y trasladado al depósito central en Juan Soler.

### **Residuos sólidos domésticos**

Se dispondrán de la misma forma que se hizo durante el transcurso de la obra y tal como estaba establecido en el PGRA.

### **Residuos especiales**

Filtros y baterías, así como demás residuos contaminados, serán trasladados al depósito central en Juan Soler para ser entregados a gestores autorizada.

Las cubiertas en desuso se enviarán al Depósito Central de la empresa para luego ser enviadas al vertedero municipal (se cuenta con autorización de la Intendencia de San José).

### **Canteras**

No se explotaron canteras de tosca, piedra o arena. Todos los materiales fueron suministrados por proveedores comerciales.

No corresponden medidas de Restauración, tal como se indicó en el Plan de Gestión y Recuperación Ambiental presentado al inicio del contrato.

### **Plantas asfálticas**

#### **PLANTA ASFÁLTICA DE JUAN SOLER**

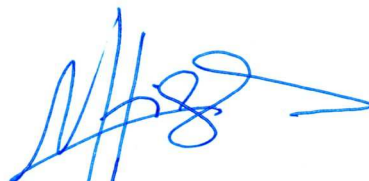
Esta planta se mantiene en operación, en el obrador central de la empresa.

No corresponden medidas de Restauración, tal como se indicó en el Plan de Gestión y Recuperación Ambiental presentado al inicio del contrato.

#### **PLANTA ASFÁLTICA DE TRINIDAD**

Esta planta será trasladada al finalizar el contrato. La planta es de tipo móvil y se utilizaron tacos de madera para los apoyos, los cuales serán retirados.

Se eliminará la rampa para carga de las tolvas, y el material resultante se acopiará en el mismo predio a solicitud del propietario del mismo, quien dispondrá cuál será su uso.



**Ing. Mauricio Figares**  
**Por SERVIAM S.A.**